

INMOBILIARIA MONTENOVA SA
Estado de Situación Financiera
Por el período terminado el 31 de diciembre de 2014
(En dólares)

Activo	Nota	2014
Activo Corriente		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3-A	1,365.90
Crédito Tributario a Favor del Sujeto Pasivo (Renta)		1,176.15
Total Activo Corriente		2,542.05
Activo no Corriente		
Propiedad Planta y Equipo	3-B	
Terreno		90,000.00
Inmueble		62,292.00
(-) Depreciación Acumulada	-	609.65
Total Activo no Corriente		151,682.35
Total de Activos		154,224.40
Pasivo		
Pasivo Corriente		
Impuesto a la Renta por pagar de la Cia.	3-C	484.48
Total Pasivo Corriente		484.48
Patrimonio		
Capital Social	3-D	800.00
Reserva Legal		400.00
Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de las NIFF		142,722.23
Utilidades Acumuladas Ejercicios Anteriores		8,100.00
Utilidad del Ejercicio		1,717.69
Total Patrimonio		153,739.92
Total (Pasivo y Patrimonio)		154,224.40

INMOBILIARIA MONTENOVA SA
Estado del Resultado Integral
Por el período terminado el 31 de diciembre del 2014
(En dólares)

Ingresos	Nota	2014
Alquileres Percibidos		<u>14,730.00</u>
Utilidad Bruta		<u>14,730.00</u>
Gastos de Operación:		
Gastos de Administración		<u>12,527.83</u>
Utilidad de Operación		<u>2,202.17</u>
 22% Impto. Renta		 <u>484.48</u>
 Resultado del Ejercicio		 <u><u>1,717.69</u></u>

INMOBILIARIA MONTENOVA SA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014

1. Declaración de Normas de Contabilidad

INMOBILIARIA MONTENOVA SA, declara que sus estados financieros han sido elaborados y presentados de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de políticas contables, bases de medición, transacciones y demás hechos relevantes que son exigidos por las Normas Internacionales de Contabilidad.

2. Domicilio, Actividad, Registro Moneda

INMOBILIARIA MONTENOVA SA, está domiciliada en Guayaquil, Ecuador. La Compañía surgió como entidad el 14 de Septiembre de 1995, siendo su actividad económica de Administración, Compra, Venta, y Arrendamiento de Bienes Inmuebles.

Sus registros contables, se registran en dólares (\$), moneda oficial de Ecuador.

3. Detalle de Cuentas

a. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,365.90
Crédito Tributario a Favor del	
Sujeto Pasivo (Renta)	1,176.15
TOTAL	<u>2,542.05</u>

b. Propiedad Planta y Equipo

Terreno	90,000.00
Inmueble	62,292.00
(-) Depreciación Acumulada	-609.65
TOTAL	<u>151,682.35</u>

c. Pasivo Corriente

Impto. a la Renta por pagar de la Cía.	484.48
TOTAL	<u>484.48</u>

d. Capital Social

Constituido por 800 acciones comunes y nominativas de \$ 1.00 cada una. El Accionista mayoritario posee un 50% del capital y los otros 2 Accionista el otro 50%:

María Mercedes Guevara Levi	200.00	
Vicente José Guevara Levi	200.00	
María Daniela Silva del Pozo Levi	<u>400.00</u>	800.00
Reserva Legal		400.00
Resultados Acumulados Provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF		142,722.23
Utilidades Acumuladas Ejercicios Anteriores		8,100.00
Utilidad del Ejercicio		<u>1,717.69</u>
TOTAL		<u><u>153,739.92</u></u>

4. OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a. ADAPTACION A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante Registro Oficial N° 348 se publicó la siguiente resolución N° 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las NIIF sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Mediante resolución N° 08.G DSC de la Superintendencia de Compañía se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

La Cía. INMOBILIARIA MONTENOVA SA a la fecha de presentación de este informe, 13 de Marzo del 2015 se encuentra aplicando las NIIF para Pymes cuyo periodo de transición fue el año 2011 y el periodo de ajuste año 2012.

b. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

c. EVENTOS SUBSECUENTES

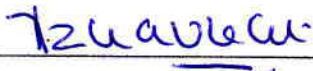
Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de junta de accionistas (13 de marzo del 2015), no se conoce la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los estados financieros, o que pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

d. PASIVOS CONTINGENTES

Fiscal

Las declaraciones del impuesto sobre la renta, están a disposición de las autoridades fiscales, para su revisión.

La entidad mantiene la contingencia de cualquier ajuste a las declaraciones presentadas ante la administración tributaria, que pueda resultar por revisiones futuras. Sin embargo, la gerencia considera que las declaraciones presentadas a la fecha, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de revisiones a futuro.



MARIA DANIELA SILVA DEL POZO LEVI
GERENTE



JOSE HIPOLITO QUIMI BUENAÑO
CONTADOR